



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

CIRCULAR Nº TGR-001-2015

GERENTES ADMINISTRATIVOS Y ENCARGADOS DE PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Por este medio se comunica a todas las instituciones de la Administración Central y Proyectos que ejecutan en su Presupuesto la Fuente de Financiamiento 11 (Tesoro Nacional), que en seguimiento al Proceso de la **Programación de Gastos Mensuales (PGM)**, se han desarrollado controles en el Sistema SIAFI, los cuales están disponibles en el portal de SEFIN bajo el título de: "Manual Conceptual del Nuevo Funcionamiento de PGM", lo cual es de suma importancia conocer, para el buen desempeño de la Cuota de Gasto Trimestral, Programación de Gasto Mensual y Ejecución del Gasto en SIAFI.

Como parte de los controles que son de suma relevancia, las Cuotas de Gastos Trimestral en todos sus tipos que sean solicitadas y aprobadas por la TGR en SIAFI, **deben ser relacionadas a su PGM inmediatamente después que TGR asigna la Cuota y antes de finalizar cada mes.** De no relacionar la Cuota al PGM, no podrán ejecutar sus gastos en ningún mes del trimestre. **Asimismo se les recuerda que las cuotas deben ser solicitadas antes del quince del último mes del trimestre, ya que existe la validación en el módulo de cuotas y la misma cierra el domingo 15 del presente mes para el trimestre actual, la última fecha de asignación de CGT por la TGR será viernes 13 de marzo.**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

Es importante comunicarles que podrán registrar su CGT Original para el 2do Trimestre en el SIAFI a partir del 6 de Abril; notificándoles que se continuará con la asignación y aprobación de las mismas de manera Mensual a partir de esa fecha.

TEGUCIGALPA, 12 DE MARZO DE 2015

LIC. DULIS PATRICIA CORDÓN
Sub-Tesorerera General de la República

